

5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios

La Planificación del Grado de Administración y Dirección de Empresas se ha estructurado en forma de módulos, materias y asignaturas.

Las asignaturas se han empleado como unidades administrativas de matrícula, a efectos de gestión organizativa de la Universidad, y de acuerdo con la normativa de la Universidad de Cantabria todas las asignaturas son de 6 créditos. No obstante, se ha decidido emplear como unidades académicas de enseñanza-aprendizaje las materias que incluyen una o varias asignaturas y que, a su vez, se incluyen en módulos específicos. Estas distribuciones son susceptibles de modificación como resultado de los procesos de mejora internos a la titulación, por lo que los nombres que se incluyen para las asignaturas son orientativos.

Dentro del Grado en Administración y Dirección de Empresas, se establecen 60 créditos como materias básicas, 144 créditos de materias de formación, que el estudiante tendrá que cursar obligatoriamente para acceder al grado, 30 créditos de materias optativas que darán acceso al estudiante a una determinada orientación curricular y concluye con un trabajo de fin de Grado de 6 créditos que proporciona al estudiante la oportunidad de aplicar, en un caso práctico, los conocimientos que ha obtenido en el grado.

Así, el grado se divide en un módulo de materias básicas, 7 módulos de materias de formación, 8 módulos con materias optativas y un módulo correspondiente al trabajo de fin de grado.

En resumen, un total de 17 módulos de los cuales 9 tienen carácter obligatorio y 8 son optativos, ya que la normativa de la UC establece que no se pueden mezclar materias optativas y obligatorias en un mismo módulo.

Por lo que se refiere a las orientaciones curriculares el Grado en Administración y Dirección de Empresas sigue las pautas establecidas en el Libro Blanco y marca cinco menciones que el estudiante puede adquirir: Negocio o Dirección Internacional, Dirección General, Marketing, Contabilidad y Finanzas.

MODULO DE BÁSICAS

MÓDULO DE BÁSICAS				
MÁTERIAS	ASIGNATURAS	CURSO	CUATRI	CREDIT
HABILIDADES, VALORES Y COMPETENCIAS TRANSVERSALES	Inglés	1º	1º	6
	Valores, Derechos, habilidades de Comunicación Información y competencias personales	1º	2º	6
EMPRESA	Introducción a Economía de la Empresa	1º	1º	6
	Introducción a la Contabilidad	1º	2º	6
MATEMÁTICAS	Matemáticas Generales	1º	1º	6
	Matemáticas para Economistas	1º	2º	6
ESTADÍSTICA	Estadística I	1º	1º	6
ECONOMÍA	Microeconomía	1º	1º	6
	Macroeconomía	1º	2º	6
DERECHO	Derecho de la Empresa	1º	2º	6
TOTAL				60

Dentro de las materias Básicas se incluyen un total de 42 créditos de la misma rama de conocimiento de la titulación, 6 de la rama de Humanidades y otros 12 de la rama de Ciencias de Ingeniería y Arquitectura. Estas materias básicas se imparten en el primer curso del grado. Las asignaturas que el estudiante tiene que cursar en el primer curso del Grado en Administración y Dirección de Empresas, coinciden con las asignaturas que se cursan en el primer curso del Grado en Economía que también se imparte en la Facultad. Así se pretende que los estudiantes puedan cursar las principales materias de ambos grados en el primer año, siendo comunes y convalidables, pudiendo el estudiante elegir, con un mayor conocimiento de las materias propias de cada grado, aquel que más se ajusta a sus preferencias o habilidades.

Se incluye a continuación una tabla en la que se recoge la adscripción de las asignaturas básicas a las materias del Anexo II del RD 1393/2007.

RELACIÓN DE ASIGNATURAS BÁSICAS Y SU VINCULACIÓN A LAS MATERIAS FIJADAS EN EL ANEXO II DEL RD 1393/2007

ASIGNATURA	Materia del plan de estudios	Cr.	Materia (Anexo II RD1393/2007)	Rama de conocimiento
Inglés	Habilidades, valores y competencias transversales	6	Idioma moderno	Arte y Humanidades
Valores, derechos, habilidades de comunicación e información y competencias personales	Habilidades, valores y competencias transversales	6	Formación básica transversal	Formación básica transversal
Introducción a la Economía de la Empresa	Empresa	6	Empresa	Ciencias Sociales y Jurídicas
Introducción a la Contabilidad	Empresa	6	Empresa	Ciencias Sociales y Jurídicas
Matemáticas Generales	Matemáticas	6	Matemáticas	Ingeniería y Arquitectura
Matemáticas para Economistas	Matemáticas	6	Matemáticas	Ingeniería y Arquitectura
Estadística I	Estadística	6	Estadística	Ciencias Sociales y Jurídicas
Microeconomía	Economía	6	Economía	Ciencias Sociales y Jurídicas
Macroeconomía	Economía	6	Economía	Ciencias Sociales y Jurídicas
Derecho de la Empresa	Derecho	6	Derecho	Ciencias Sociales y Jurídicas

La anterior distribución de asignaturas básicas respeta los principios establecidos en el Art 12.5 del RD 1393/2007 de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, al incluir 36 créditos de materias básicas de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, completándose éstos con 6 créditos de materias básicas de la rama de humanidades y 12 de las ramas de ciencias o de ingeniería y arquitectura.

El citado Artículo 12.5 del RD 1393/2007 permite igualmente completar los créditos de formación básica con "*otras materias siempre que se justifique su carácter básico para la formación inicial del estudiante o su carácter transversal*". A este respecto se ha añadido una asignatura de 6 créditos orientada a la formación de los estudiantes en una serie de

competencias y valores de carácter transversal y esenciales en el nuevo ordenamiento de los estudios de grado. La asignatura "*Valores, derechos, habilidades de comunicación e información y competencias personales*" incluirá una oferta de actividades formativas dirigida a formar a los estudiantes en habilidades comunicativas (oratoria, escritura académica,...), de búsqueda de información, de manejo de herramientas de gestión y tratamiento de información, así como en la formación en valores propios de una cultura democrática. Todas estas actividades constituyen acciones formativas que facilitarán a los estudiantes la adquisición de las competencias específicas de la titulación y lograr una formación integral, por lo que se ha optado por su consideración como formación básica para completar los 60 créditos básicos exigidos.

Esta formación se enmarca dentro de un plan de formación básica transversal que la Universidad de Cantabria ha establecido para todas las titulaciones de Grado. Información más detallada sobre este plan puede encontrarse es en:

<http://web.unican.es/estudiantesuc/normativa-academica>

MÓDULOS DE FORMACIÓN

MÓDULO DE FORMACION EN ORGANIZACION DE EMPRESAS		
MÁTERIAS	CURSO	CRÉDITOS
DIRECCIÓN GENERAL	4º 4º	12
RECURSOS HUMANOS	2º 4º	12
OPERACIONES	2º 3º	12
TOTAL		36

MÓDULO DE FORMACION EN CONTABILIDAD		
MÁTERIAS	CURSO	CRÉDITOS
CONTABILIDAD FINANCIERA	2º 2º 4º	18
CONTABILIDAD ANÁLITICA Y DE GESTIÓN	3º 3º 4º	18
TOTAL		36

MÓDULO DE FORMACIÓN EN FINANZAS		
MÁTERIAS	CURSO	CRÉDITOS
FINANZAS CORPORATIVAS	3º 3º	12
MERCADOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS	2º	6
TOTAL		18

MÓDULO DE FORMACIÓN EN MARKETING		
MÁTERIAS	CURSO	CRÉDITOS
DIRECCIÓN COMERCIAL	2º	6
INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	3º	6
COMUNICACIÓN COMERCIAL	3º	6
TOTAL		18

MÓDULO DE FORMACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
MÁTERIAS	CURSO	CRÉDITOS
TÉCNICAS PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA EMPRESA	2º	6
TOTAL		6

MÓDULO DE FORMACIÓN EN MÉTODOS CUANTITATIVOS		
MÁTERIAS	CURSO	CRÉDITOS
MATEMÁTICAS FINANCIERAS	2º	6
ESTADÍSTICA EMPRESARIAL	2º	6
MÉTODOS ECONOMETRICOS	3º	6
TOTAL		18

MÓDULO DE FORMACIÓN EN ENTORNO ECONÓMICO Y JURÍDICO DE LA EMPRESA		
MÁTERIAS	CURSO	CRÉDITOS
FISCALIDAD EMPRESARIAL	4º	6
DERECHO EMPRESARIAL	2º	6
TOTAL		12

MODULO DE TRABAJO FIN DE GRADO		
MÁTERIAS	CURSO	CRÉDITOS
TRABAJO FIN DE GRADO	4º	6
TOTAL		6

Los módulos de formación incluyen todas las materias que el estudiante debe cursar de manera obligatoria para acceder al grado. Así, se incluyen dos módulos de 36 créditos, uno en materias de Organización de Empresas y otro en Contabilidad, dos módulos de 18 créditos en materias de Finanzas y Marketing, otro más también de 18 créditos en Métodos Cuantitativos para aplicar a la economía de la empresa, un módulo de 6 créditos para las materias relacionadas con las tecnologías de la información, y otro módulo de 12 créditos en el que el estudiante accederá a materias relacionadas con el entorno económico y jurídico de la empresa. Finalmente, el estudiante tendrá que emplear 6 créditos en realizar un trabajo fin de grado en el que aplique todos los conocimientos adquiridos en el grado.

MÓDULOS DE INTENSIFICACIÓN

MÓDULO DE INTENSIFICACIÓN EN ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS		
MÁTERIAS	CURS O	CRÉDITOS
MENCIÓN EN DIRECCIÓN GENERAL	4º 3º	12
MENCIÓN EN OPERACIONES	3º	6
TOTAL		18

MÓDULO DE INTENSIFICACIÓN EN CONTABILIDAD		
MÁTERIAS	CURS O	CRÉDITO S
MENCIÓN EN CONTABILIDAD FINANCIERA	4º 3º 4º	18
TOTAL		18

MÓDULO DE INTENSIFICACIÓN EN FINANZAS		
MÁTERIAS	CURSO	CRÉDITOS
FINANZAS APLICADAS	4º 3º 4º	18
TOTAL		18

MÓDULO DE INTENSIFICACIÓN EN MARKETING		
MÁTERIAS	CURSO	CRÉDITOS
MARKETING INTERNACIONAL	4º	6

COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR	4º	6
DISTRIBUCIÓN COMERCIAL	4º	6
TOTAL		18

MÓDULO DE INTENSIFICACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
MÁTERIAS	CURSO	CRÉDITOS
SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ESTRATEGIAS WEB	3º	6
	3º	6
TOTAL		12

MÓDULO DE INTENSIFICACIÓN EN MÉTODOS CUANTITATIVOS		
MÁTERIAS	CURSO	CRÉDITOS
MODELOS ECONOMÉTRICOS		6
TOTAL		6

MÓDULO DE INTENSIFICACIÓN EN ENTORNO ECONÓMICO Y JURÍDICO DE LA EMPRESA		
MÁTERIAS	CURSO	CRÉDITOS
FISCALIDAD PERSONAL	4º	6
DERECHO DEL TRABAJO	4º	6
ECONOMÍA APLICADA INTERNACIONAL	3º	12
TOTAL		24

MÓDULO DE EXPERIENCIA EN EMPRESAS		
MÁTERIAS	CURSO	CRÉDITOS

EXPERIENCIA EN EMPRESAS		6
TOTAL		6

Los módulos de INTENSIFICACIÓN contienen toda la oferta de materias optativas que el estudiante puede elegir para completar la formación adquirida en el grado y que se sitúan en los dos últimos cursos del grado. Así se ofrecen 8 módulos de INTENSIFICACIÓN: 4 de ellos complementan a los módulos de formación ofreciendo un refuerzo en las materias que ya se han cursado en los módulos obligatorios y que corresponden con 4 de las menciones del grado; Dirección general, Contabilidad, Marketing y Finanzas. Uno de los módulos de intensificación, el de Métodos cuantitativos ofrece algún instrumento más de trabajo en la empresa. Y Los 3 restantes plantean más materias en temas de tecnologías de información, derecho, impuestos y entorno internacional que permiten a los estudiantes acceder a una mayor formación en estos temas. Finalmente hay un módulo de experiencia en empresas, en el que se ofertan unas prácticas en empresas que tienen carácter optativo.

La guía completa de la titulación, en la que se incluirán ya las asignaturas concretas, contendrá también las asignaturas sugeridas en cada uno de los cursos para cubrir las cinco menciones: Negocio o Dirección Internacional, Dirección General, Marketing, Contabilidad y Finanzas.

Para obtener estas menciones será necesario cursar cuatro asignaturas optativas y realizar el trabajo Fin de Grado con una temática asociada a la mención que se desea obtener. Esto supone una carga total de 30 créditos ECTS (24 créditos correspondientes a las asignaturas más 6 créditos del trabajo Fin de Grado).

Las asignaturas a realizar en cada una de las menciones se deberán seleccionar de acuerdo con los siguientes criterios (Todas las asignaturas tienen una carga de 6 créditos ECTS):

Mención en Dirección General:

Dirección Internacional
Creación de empresas y empresa familiar
Gestión de operaciones
Sistemas de Información

Mención en Contabilidad:

Contabilidad Internacional
Contabilidad pública
Consolidación contable
Valoración y Adquisición de Empresas

Mención en Finanzas:

Valoración y Adquisición de Empresas
Análisis de los Mercados de Valores
Finanzas Internacionales
Contabilidad Internacional

Mención en Marketing:

Marketing internacional
Distribución comercial
Comportamiento del Consumidor
Modelos de Negocio y Estrategias Web

Mención en Negocio Internacional (Se elegirán 4 asignaturas de las 5 siguientes):

Marketing Internacional
Contabilidad Internacional
Dirección Internacional
Finanzas Internacionales
Modelos de Negocio y estrategias web

Capacitación Lingüística en Inglés

La competencia relacionada con la comunicación oral y escrita en lengua inglesa se repite en varias materias del Grado que se propone como son: Habilidades, valores y competencias transversales, comportamiento del consumidor, comunicación comercial, derecho, derecho empresarial, derecho del trabajo, dirección comercial, distribución comercial, economía aplicada internacional, economía, estadística empresarial, investigación de mercados, marketing internacional, sistemas de información estrategias web, técnicas para la gestión de la información en la empresa, experiencia en empresas y el propio trabajo de fin de grado.

Asimismo, es necesario señalar que se presentan además de una asignatura de inglés como formación básica (6 créditos) que se complementa con una política de uso continuado del inglés en diversas asignaturas del plan de estudios, la posibilidad de que ciertas asignaturas como por ejemplo, Organización económica internacional y técnicas para la gestión de la información en la empresa, entre otras puedan ser impartidas partes en inglés para que sea así suficiente para la consecución de los resultados de aprendizaje relacionados con esa competencia.

Como ayuda complementaria para el desarrollo de las competencias lingüísticas los estudiantes contarán también con los servicios del Centro de Idiomas de la Universidad de Cantabria (CIUC) (<http://web.unican.es/unidades/ciuc>), que cuenta con cursos regulares de inglés que pueden permitir al estudiante llegar a alcanzar diferentes niveles, así como diferentes actividades de extensión universitaria organizadas por la universidad. Todo ello en el marco del plan de capacitación lingüística de la Universidad de Cantabria (<http://web.unican.es/consejo-direccion/vcinternacionalizacion/area-de-capacitacion-linguistica>).

Para tener un diagnóstico inicial, la universidad realizará al inicio de cada curso pruebas de nivel para determinar el nivel inicial de los estudiantes en inglés y las mejoras en el aprendizaje necesarias para que al final del Grado puedan haber alcanzado un nivel intermedio de inglés. Si bien no se establecen requisitos especiales de acceso para las asignaturas que trabajan las competencias lingüísticas en lengua inglesa, las pruebas de nivel permitirán asesorar y orientar de manera individualizada a los estudiantes, así como podrán ser utilizadas para enfocar adecuadamente el trabajo con las diferentes destrezas comunicativas en inglés en las asignaturas que tengan asignadas esas competencias.

La Universidad de Cantabria ha constituido una comisión transversal dirigida por el Vicerrectorado de Ordenación Académica que se encargará de supervisar el correcto desarrollo del "Plan de capacitación lingüística en lengua inglesa de la UC" en los diferentes centros de la Universidad. Este plan, entre otras cosas, obliga a todas las asignaturas de los nuevos grados a declarar en sus guías docentes las competencias lingüísticas en lengua inglesa (comprensión escrita, comprensión oral, expresión escrito y expresión oral) a trabajar en cada una de ellas, así como sus niveles de MENCIÓN. La citada comisión contará con el apoyo técnico del Centro de Idiomas de la UC y del Departamento de Filología para garantizar que se haga un uso gradual y continuado del inglés en diferentes asignaturas de cada curso, estableciéndose además mecanismos de apoyo y coordinación del profesorado de las asignaturas directamente implicadas en el desarrollo de competencias lingüísticas.

La acreditación del nivel exigido de competencia lingüística en inglés será un requisito imprescindible para presentar el Trabajo Fin de Grado, y por tanto para obtener el título. Es por ello que la Universidad de Cantabria establecerá los mecanismos para garantizar que sus estudiantes desarrollen las destrezas lingüísticas dentro de su plan formativo en el Grado.

Actividades de Formación

Las fichas de las materias contienen una distribución de actividades metodológicas genéricas, atendiendo a la siguiente tipología fijada por la normativa de la UC:

1º Presenciales

- a) Clases teóricas y seminarios.
- b) Clases prácticas (aula, laboratorio,...).
- c) Actividades de dirección, seguimiento y evaluación:

- Tutorías
- Sesiones de evaluación

2º No presenciales

- a) Trabajo autónomo
- b) Trabajo en grupo

Las actividades correspondientes a clases teóricas y clases prácticas (1a + 1b) supondrán, según la normativa UC como mínimo el 35% y como máximo el 45% del número de horas del crédito ECTS. Los cálculos de estos porcentajes se realizarán de forma global por curso académico. En todas las materias del grado se dedicará un 42% de las horas a actividades presenciales (1ª + 1b + 1c) y un 58% a actividades no presenciales (2ª + 2b)

Sistema de evaluación general

Las asignaturas se evaluarán a través del grado de cumplimiento de las diferentes competencias y resultados de aprendizaje a adquirir en ellas. La comisión académica de Coordinación y calidad de la titulación velará porque cada competencia de una materia se adquiera al menos en alguna de las asignaturas que componen dicha materia. La guía docente anual de cada asignatura explicitará el modo de evaluarlas y, en particular, contendrá el peso que tendrá la evaluación de cada competencia y de los resultados de aprendizaje dentro de la evaluación total de la asignatura de acuerdo siempre con el Reglamento de Exámenes de la UC. La guía también indicará, en su caso, las competencias y resultados de aprendizaje que se consideren básicos dentro del contexto de la asignatura junto con la calificación mínima que deberá obtenerse en ellos para superarla.

La comisión de calidad del título realizará un seguimiento del grado de adquisición de las competencias en todas las materias que lo componen, de forma que se puedan definir los perfiles de competencias de los egresados y se puedan corregir las desviaciones (competencias más trabajadas y/o competencias poco trabajadas) con respecto a lo previsto.

La comisión de calidad informará al profesorado del nivel de uso de las competencias proponiendo el mayor desarrollo de aquéllas que lo consideren conveniente. Además, se tiene previsto la organización de reuniones de profesorado por cursos y áreas para evaluar la evolución de las enseñanzas y proponer soluciones de mejora.

El docente propondrá las técnicas de evaluación que considere más adecuadas en función de la metodología docente a emplear en el desarrollo de cada asignatura. Estas técnicas, junto con su periodicidad, también aparecerán reflejadas en la guía docente.

A continuación, se incluye una lista orientativa, (aunque no exhaustiva) de las técnicas que se pueden utilizar para las competencias que se indican:

a) Para las competencias generales CG1 (organiza y planificar), CG2 (resolver) y las específicas CE2 (Asesorar), CE7 (Diseñar política comercial), CE8 (Analizar entorno financiero) y CE9 (Valorar la empresa).

- Exámenes escritos
- Intervenciones en clase
- Discusiones en grupo
- Exposiciones orales
- Trabajos escritos
- Prácticas con ordenador
- Entrevistas o tutorías personales

b) Para las competencias generales CG3 (Comunicar), CG7 (Motivar Excelencia), CG8 (Internacionalizar) y CG9 (Decidir) y la específica CE3 (Emprender)

- Intervenciones en clase
- Discusiones en grupo
- Exposiciones orales
- Trabajos escritos
- Entrevistas o tutorías personales

c) Para las competencias generales CG6 (Cooperar) y CG5 (Negociar) y las específicas CE1 (dirigir-gestionar), CE4 (liderar la gestión), CE6 (Gestionar personas).

- Exámenes escritos
- Discusiones en grupo
- Exposiciones orales en equipo
- Trabajos escritos en equipo
- Prácticas con ordenador en equipo
- Entrevistas o tutorías con el grupo

d) Para la competencia Genérica CG4 (Utilizar software) y la específica CE5 (Diseñar control interno):

- Exámenes escritos
- Trabajos escritos utilizando el ordenador
- Prácticas con ordenador
- Utilización y manejo de programas informáticos
- Entrevistas y tutorías personales

Requisitos previos

En la descripción detallada de cada una de las materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios se indican las asignaturas o materias completas que se recomienda que el estudiante haya cursado previamente para poder seguir con aprovechamiento dichas materias. En ningún caso se pretende que esos requisitos lo sean a efectos de matriculación;

es decir, **no se establecen asignaturas llave** aparte de las limitaciones de matriculación que establezca la normativa interna de la UC.

Sistema de calificaciones general

El sistema de calificaciones será el establecido en el Real Decreto 1125/2003, Boletín Oficial del Estado de 18 de septiembre de 2003 por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

Así, los resultados obtenidos por los estudiantes en cada una de las asignaturas de cada materia se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0 - 4,9: Suspenso (SS).
- 5,0 - 6,9: Aprobado (AP).
- 7,0 - 8,9: Notable (NT).
- 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni computarán a efectos del cómputo de la media del expediente académico.

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

Programa de Prácticas Externas (PPE)

La Universidad de Cantabria dispone de un servicio específico para la gestión del programa de prácticas externas, el COIE (Centro de Orientación e Información de Empleo), dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes.

El COIE centraliza toda la información relativa a los programas de prácticas externas en todas las titulaciones de la UC, desde el punto de vista de la gestión y administración. Esta información debe permitir la obtención de datos e indicadores de calidad de los programas de prácticas externas, tanto por titulaciones y centros, como globales de toda la universidad.

Por otra parte, la responsabilidad en cuanto a la calidad académica de las prácticas recae en los responsables de la titulación. Desde el punto de vista formativo, se adopta un sistema común de evaluación de las prácticas externas para todas las titulaciones, basado en el sistema europeo EUROPASS que ya existe para la evaluación de otras actividades o competencias académicas que se desarrollan fuera de la universidad, como pueden ser las competencias lingüísticas o los programas de movilidad.

Las prácticas serán no obligatorias, tendrán una carga de 6 cr. ECTS y se registrarán por la normativa de la UC y la que tiene la Facultad de Ciencias Empresariales, que ha servido para convalidar en los últimos años las prácticas llevadas a cabo por los alumnos de Administración de Empresas.

<http://web.unican.es/centros/economicas/estudios-de-grado/practicas-academicas-externas>

La normativa se basa en los siguientes puntos:

- La existencia de una Comisión de Prácticas "ad hoc" dependiente de la Junta de Centro que es la que decide la convalidación, o no, de las prácticas en empresas y organizaciones realizadas por los alumnos que han solicitado dicha convalidación.
- La existencia de un Vicedecanato "ad hoc" de Prácticas en Empresas e Instituciones.

- La asignación de un tutor por parte de la Facultad. Se trata de un profesor numerario o a tiempo completo.
- La asignación de un tutor por parte de la empresa o institución.

Para dar cumplimiento al artículo nº 3.5 a), b) y c) del Real Decreto 1393/ 2007 de 29 de octubre, todas las materias del Grado en Administración y Dirección de Empresas que trabajan en la consecución de la competencia CG9 (Decidir Éticamente), introducen contenidos e incentivan actitudes en el alumno, relacionadas con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas discapacitadas y con los valores propios de una cultura de la democracia y de la paz.

5.1.3. Mecanismos de Coordinación Horizontal y Vertical

El título cuenta con distintos mecanismos de coordinación docentes horizontales y verticales conducentes a garantizar una adecuada asignación de carga de trabajo, de la planificación temporal y asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje. Estos mecanismos de coordinación son:

-Los departamentos elaboran y discuten el plan docente y los profesores participantes y los profesores responsables generan las guías docentes que son comprobadas por el departamento.

-Una segunda revisión de guías es realizada por los coordinadores de las titulaciones para evitar duplicidades y si hubiera errores se remiten a los departamentos para que las subsanen antes de ser aprobadas en junta de centro.

-Se realizan reuniones al final de cada cuatrimestre y por curso, entre la coordinación del título y los profesores responsables de las asignaturas, para analizar la marcha del cuatrimestre y detectar acciones de mejora.

-Se realizan reuniones al final de cada cuatrimestre y por curso, entre la coordinación del título y los delegados de cada curso, para analizar la marcha del cuatrimestre y detectar acciones de mejora.

-Se realizan reuniones anuales con los responsables de las asignaturas para la asignación de horarios y turnos de docencia, teniendo en consideración las cargas de trabajo.

-Se pone en contacto por correo electrónico a los responsables de asignaturas que imparten en cada cuatrimestre y por cada curso, para que puedan mantener un diálogo fluido en relación a las cargas de trabajo de cada curso y cuatrimestre.

Respecto a la coordinación entre asignaturas del mismo curso en cuanto a las pruebas de evaluación: El coordinador del título envía al comienzo de cada cuatrimestre un correo a todos los responsables de las asignaturas de dicho cuatrimestre en el que les indica la necesidad de coordinarse y en este sentido, les envía un fichero adjunto en el que pueden ver los nombres y correos electrónicos de todos los profesores responsables del citado cuatrimestre, tanto del mismo curso, mecanismo horizontal, como de todos los demás cursos de la titulación, mecanismo transversal b) El coordinador del título ha desarrollado a través de un curso virtual una herramienta de coordinación vertical y horizontal con un calendario al que tienen acceso todos los profesores responsables de asignaturas en cada uno de los cuatrimestres. De forma que cada profesor puede poner en el calendario las fechas y horarios en las que realizará pruebas de evaluación, logrando que todos los demás profesores puedan verlo y evitar

solapamientos. De esta herramienta se envía correo electrónico a los profesores responsables indicándoles su disponibilidad y funcionamiento.

Los resultados de ambas medidas se califican como satisfactorias a la vista de las felicitaciones obtenidas por los profesores en las reuniones mantenidas al final de cada cuatrimestre. Además, no se ha producido ninguna entrada en el buzón de centro en relación a problemas de coordinación y solapamientos de pruebas.

-Para las prácticas en empresas, se ha implementado un anexo de prácticas académicas (diseñado por el Vicerrectorado de Estudiantes, Empleabilidad y Emprendimiento para el conjunto de la Universidad de Cantabria) donde, entre otros aspectos, ha de establecerse un proyecto formativo para cada práctica en términos de objetivos, competencias y actividades a desarrollar por el estudiante, potenciándose y formalizándose la coordinación entre el centro y la empresa colaboradora a través de los tutores de prácticas, antes incluso del inicio de la misma.

Finalmente, junto con las medidas de coordinación señaladas, la comisión académica del título y la comisión de calidad del mismo tienen entre sus funciones trasladar a la Junta de Centro las propuestas de revisión y mejora de los planes de estudios después de analizar la información sobre los resultados obtenidos en los indicadores y en el SGIC.

Finalmente, indicar que las tasas de eficiencia y rendimiento indican que los mecanismos de coordinación funcionan y que se está asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

5.1.4. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Normativa

Las actividades relativas a las relaciones académicas y de formación en el marco nacional e internacional de estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios, tanto de la UC como extranjeros que se reciben, son coordinados y gestionados por el Vicerrectorado de Internacionalización a través de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI). La Normativa interna de estudiantes de intercambio de la Facultad viene desarrollada en el siguiente enlace: (<http://web.unican.es/centros/economicas/Documents/Normativa%20Programas%20de%20intercambio%20Facultad%20economicas%20jc%2025-10-2016.pdf>)

Los alumnos de la Universidad de Cantabria podrán realizar en el marco de programas de intercambio o convenios suscritos, un periodo de sus estudios conducentes a cualquiera de las Titulaciones en la Universidad de Cantabria en una universidad extranjera o española, garantizando su reconocimiento académico en el curso en que se realiza la estancia

Esta Normativa regula convocatorias, ayudas, elaboración y modificación del plan de estudios, tareas de los coordinadores y otros asuntos de índole académica o administrativa relativos al intercambio, ya sea que la Universidad de Cantabria actúe como institución de origen o de destino del estudiante.

Además, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales dispone de su propia normativa, subordinada a la anterior y válida para las titulaciones impartidas por el Centro. En ella se regulan los apartados que, o bien requieren ampliación de algún aspecto de la normativa general (por ejemplo, la posibilidad de hacer exámenes a distancia), o bien plantean problemas específicos por la naturaleza de las titulaciones impartidas en el Centro (por ejemplo, la posibilidad de realizar prácticas externas en empresas extranjeras, que están ligados a la obtención de créditos de libre elección para el título que cursa el alumno).

Gestión de la movilidad

La gestión de la movilidad de estudiantes se hace a dos niveles:

- Gestión Centralizada. La lleva a cabo la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), dependiente del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. En esta oficina se informa y asesora a la comunidad universitaria sobre los diferentes programas internacionales de cooperación en el ámbito de la educación superior, se coordina la puesta en marcha y el desarrollo de las acciones internacionales de formación en que participa la Universidad y se gestionan los programas de movilidad de los estudiantes, ya sean internacionales o nacionales. Esta Oficina organiza los actos especiales (Recepción, Día Internacional), los programas de alumnos tutores, las ayudas al alojamiento y otras actividades. También coordina los cursos de enseñanza de español para extranjeros a través del Centro de Idiomas de la Universidad de Cantabria (CIUC).

- Gestión descentralizada. Hay un conjunto de tareas que se llevan a cabo en el propio centro (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales):

- Tareas Administrativas, a cargo de la propia Secretaría de la Facultad (trámites de matrícula, inclusión de calificaciones en actas de examen, etc).

- Tareas Académicas: Están a cargo del *Coordinador de Intercambio*. Existe un Coordinador por Titulación, que actúa como tutor de los estudiantes, y que por su cercanía es el primer enlace del alumno de intercambio con la Facultad y con la Oficina de Relaciones Internacionales. Para los alumnos propios el coordinador elabora la propuesta de asignación de destinos, aprueba los planes de estudio y sus equivalencias, realiza un seguimiento de los estudios a través de los coordinadores de las instituciones de destino, asesora y aprueba las posibles modificaciones que se produzcan en los planes y finalmente establece las calificaciones interpretando las que se obtuvieron en origen. Para los alumnos de acogida, el coordinador les orienta académicamente y aprueba los planes acordados con los estudiantes. En casos especiales, es el coordinador quien busca formas de realizar equivalencias no directas (por ejemplo, partición de asignaturas o realización de proyectos de gran envergadura). Entre las tareas del coordinador también está el promover nuevos acuerdos bilaterales tanto internacionales como nacionales y la difusión de las convocatorias anuales.

Calendario del alumno de intercambio

Cada año la ORI publica un calendario que liga fechas y tareas, o trámites, que un estudiante de intercambio debe seguir. A modo de ilustración del proceso completo seguido por un alumno de intercambio, se adjunta el calendario seguido por los alumnos de intercambio Sócrates-Erasmus del curso 2008-09, junto con algunas fechas orientativas previas a su inclusión en el programa y posteriores a su marcha:

Nov-07 Reuniones informativas en cada centro acerca de los programas y las características de las nuevas convocatorias (para 2008-09)

20-Dic-07 Plazo para solicitar entrar en el programa Erasmus (Enero, en el caso de los SICUE)

Ene-08 Pruebas de aptitud del idioma o idiomas requeridos en los destinos solicitados

Feb-08 Elaboración de propuestas de asignación de destinos por parte de los coordinadores

3-Mar-08 Publicación listas provisionales de alumnos seleccionados. Comunicación a alumnos seleccionados a su dirección electrónica UC.

5/10-Mar-08 Entrega en la ORI del impreso de aceptación cumplimentado y firmado.

10/14-Mar-08 Reunión informativa general alumnos seleccionados. Recogida de impresos e Instrucciones correspondientes a la UC. Recogida de impresos e Instrucciones correspondientes a la Universidad de destino.

Mar-08 Elaboración del plan de estudios del alumno. Asesoría del coordinador.

1/7-Abr-08 Entrega en la ORI de los impresos correspondientes a la UC. Envío a la universidad de destino, por correo certificado, de los impresos de admisión (en esta fecha o cuando se abra el plazo). Entrega de copia de dicha documentación a la ORI para su archivo.

May/Jul-08 Trámites de reserva de alojamiento. Revisión de los programas a la vista de la marcha académica de los alumnos. Revisión de problemas de acople entre fechas de exámenes de septiembre y fechas de inicio de curso en la Universidad de destino.

Sep/Oct-08 Marcha de los alumnos, revisión in-situ de los programas y período de cambios

Feb-09 Periodo de Cambios asociado al Segundo cuatrimestre

Jun/Jul-09 Periodo de Calificación

Sep-09 Tras los exámenes finaliza el carácter de "alumno de intercambio".

Oferta de plazas

Los Acuerdos Bilaterales suscritos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales para el intercambio de estudiantes de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas y de la Diplomatura en Ciencias Empresariales permiten un número de plazas de intercambio bastante mayor que el número medio de solicitantes, lo que permite realizar la asignación de destinos con cierta holgura. Los programas que tienen una demanda más regular son, por este orden, Sócrates-Erasmus y SICUE. Existe un conjunto de acuerdos vigentes para intercambio de alumnos de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas y de la Diplomatura en Ciencias Empresariales con distintas universidades europeas y españolas (Tablas 1-4). En cuanto a otros programas existe un acuerdo suscrito con la Universidad de Kiel (Alemania) y la ESC Troyes (Francia) y otros acuerdos generales de la UC con universidades de América Latina, que son válidos para estudios de Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas y de la Diplomatura en Ciencias Empresariales.

Tabla 1. Lista de acuerdos suscritos con universidades europeas para realización de estudios conducentes a las Titulaciones de LADE, DIP y LE:

CENTRO	CURSO	UNIV. DESTINO	MESES	IDIOMA
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	2º, 3º y 4º	Aachen (Alemania)	10	Alemán
		Abo-Turku (Finlandia)	9	Inglés
		Angers (Francia)	9	Francés
		Angers ESSCA (Francia)	10	Francés
		Antwerpen (Belgica)	3	Inglés
		Bamberg (Alemania)	9	Alemán
		Bari (Italia)	9	Italiano
		Bayreuth (Alemania)	9	Alemán
		Belfast Queen's Univ. (Reino Unido) (Económicas)	9	Inglés
		Bologna (Italia)	9/10	Italiano
		Brussel-EHSAL (Bélgica)	10	Inglés

		Brussel-VLEHKO (Bélgica)	9	Inglés
		Brussel-Vrije (Bélgica). Pendiente confirmación	10	Inglés
		Bucarest Ac. Econom. Stud. (Rumania)	9	Inglés
		Burdeos-IEP (Francia)	9	Francés
		Burdeos-Montesquieu (Francia)	10	Francés
		Bydgoszcz Univ.(Polonia)	9	Inglés
		Cassino (Italia)	9	Italiano
		Catania (Italia)	9	Italiano
		Cyprus Univ. (Chipre)	10	Inglés
		Copenhague (Dinamarca)	9	Inglés
		Edinburgh-Napier (Reino Unido) *admisión fuera Programa Erasmus (UCAS,consultar con la ORI)	9	Inglés
		Deggendorf-FH (Alemania)	6	Alemán
		Dijon-Bourgogne (Francia)	10	Francés
		ESCIP-Longuenesse (Francia)	6	Francés
		Estocolmo, Sodertörns Hogsk. (Suecia)	10	Inglés
		Exeter (Reino Unido)	9	Inglés
		Gent Hogeschool (Bélgica)	6	Inglés
		Giessen Justus Liebig (Alemania)	10	Alemán
		Graz, Karl-Franzens (Austria)	9	Alemán
		Grenoble, Pierre Mendes (Francia)	9	Francés
		Katowice Karol Acad. (Polonia)	9	Inglés
		Kaunas ISM (Lituania)	9	Inglés
		Kiel, Christian-Albrechts Univ. (Alemania)	10	Alemán
		Kielce UT (Polonia)	9	Inglés
		Koblenz Univ.Remagen (Alemania)	5	Alemán
		Konstanz (Alemania)	10	Alemán
		Leeds (Reino Unido)	9	Inglés
		Lieja (Belgica)	9	Francés
		Limerick (Irlanda)	9	Inglés
		Ljubljana (Eslovenia).Pendiente confirmación	9	Inglés
		Lovaina (Belgica)	10	Francés
		Lyon-Jean Moulin (Francia)	9	Francés
		Macerata (Italia)	9	Italiano
		Milano-Bicocca (Italia)	10	Italiano
		Miskolci Egyetem (Hungria)	9	Inglés
		Normandie (Francia)	6/9	Francés
		Osnabrück FH (Alemania)	9	Alemán
		Osnabrück Univ. (Alemania)	9	Alemán
		Pau (Francia)	9	Francés
		Pecs (Hungria)	5	Inglés
		Perpignan (Francia)	9	Francés
		Perugia (Italia)	9	Italiano
		Pescara, Chieti (Italia)	10	Italiano
		Regensburg Univ. (Alemania)	10	Alemán
		Regensburg-FH (Alemania)	5	Alemán
		Roma, LUISS (Italia)	9	Italiano
		Rouen (Francia)	9	Francés
		Savoie- Chambery (Francia)	9	Francés
		Sheffield Hallam (Reino Unido)	10	Inglés
		Stirling (Reino Unido)	9	Inglés
		Tallinn (Estonia)	10	Inglés
		Tampere (Finlandia)	10	Inglés
		Timisoara (Rumania)	10	Inglés
		Tours-F.R. (Francia)	9	Francés
		Trieste (Italia)	10	Italiano
		Viena (Austria)	9	Alemán

		Warsaw School of Management & Law (Polonia)	9	Inglés
		Warsaw University (Polonia)	9	Inglés
		Worms FH (Alemania)	6	Alemán
		Wroclaw (Polonia)	9	Inglés
Doble Titulación	3º DIP	Troyes ESC (Francia)	10	Francés
Doble Titulación: LADE y Diplom-Betriebswirt	3º LADE	Kiel Fachhochschule (Alemania)	10	Alemán

Tabla 2. Relación de acuerdos suscritos con universidades norteamericanas:

CENTRO/AREA	UNIV. DESTINO
Fac. Ciencias Económicas y Empresariales	- Washburn, Topeka-Kansas (USA) - Chapman Univ. (USA)

Tabla 3. Relación de acuerdos suscritos con universidades latinoamericanas:

CENTRO/AREA	UNIV. DESTINO
Fac. Ciencias Económicas y Empr.	- Federico Santa María, Valparaíso (Chile) - Católica, Valparaíso (Chile) - Colima (México) - Anahuac (México) - Puebla-Autónoma Popular (México) - Autónoma Nuevo León (México) - Guadalajara (México)

Tabla 4. Relación de acuerdos suscritos con otras universidades españolas:

Centro	Universidad de destino	Estudiantes	Meses por estudiante
Facultad de CC. EE. y Empresariales	ALCALA DE HENARES, UNIVERSIDAD DE	2	9
	AUTONOMA DE MADRID, UNIVERSIDAD	1	9
	CADIZ, UNIVERSIDAD DE	1	9
	CASTILLA-LA MANCHA, UNIVERSIDAD DE	1	9
	CORDOBA, UNIVERSIDAD DE	1	9
	EXTREMADURA, UNIVERSIDAD DE	2	9
	ILLES BALEARS, UNIVERSITAT DE LES	1	4
	LEON, UNIVERSIDAD DE	2	9

	MALAGA, UNIVERSIDAD DE	6	9
	MOSTOLES, UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS I	1	9
	MURCIA, UNIVERSIDAD DE	2	9
	PAIS VASCO, UNIVERSIDAD DEL	2	9
	SALAMANCA, UNIVERSIDAD DE	1	9
	VALENCIA, UNIVERSIDAD DE	6	9
	VALLADOLID, UNIVERSIDAD DE	2	9
	ZARAGOZA, UNIVERSIDAD DE	2	9

Ayudas

La financiación para estudiantes internacionales Erasmus depende de factores que pueden variar en cada convocatoria, y se establece de la siguiente manera:

- La dotación económica de las ayudas que acompañan a las plazas en el extranjero, es aportada por el programa Erasmus de la Unión Europea, el Ministerio de Educación y Ciencia, la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria, Caja Cantabria (según convenio firmado con la Universidad el 2 de octubre de 2007) y la propia universidad de Cantabria. Todas estas ayudas son compatibles con cualquier otra ayuda, beca, préstamo o subvención al estudio de carácter nacional, no así con otras financiadas con fondos procedentes de la Unión Europea.
- Además, el Ministerio de Ciencia e Innovación, a través del Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos, dispone de una financiación específica para personas con discapacidad.
- La Universidad de Cantabria suscribe un seguro de accidentes para todos los estudiantes seleccionados.
- La ayuda financiera para alumnos del programa Erasmus tiene inicialmente una Beca Básica que se establece cada año en función de la aportación del Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos y de las disponibilidades presupuestarias de la Universidad.
- Además se conceden becas de excelencia a los mejores expedientes que suponen un complemento sobre la dotación básica.
- También se conceden becas de destino para promover ciertos destinos poco conocidos por los estudiantes.

Para intercambios entre universidades españolas a través del Programa SICUE, la financiación está desvinculada de la participación en el programa y se realiza a través de las becas Séneca para las que se exige una nota mínima de expediente (la participación en el Programa SICUE es condición necesaria, pero no suficiente para obtener financiación).

En cuanto a Convenios bilaterales con América Latina se conceden diez becas de 400€ mensuales para toda la U.C.

Estadísticas

El número de alumnos de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas que han participado o participan en intercambio Erasmus durante los cursos 2006-2007, 2007-2008 y 2008-2009, es muy numeroso y se encuentra por encima de la media de lo que aportan otras Facultades y titulaciones de la Universidad de Cantabria.

Tabla 5. Relación de alumnos enviados y recibidos por la facultad (la cifra de recibidos en 2008-2009 no incluye aún alumnos del segundo cuatrimestre):

Curso	Enviados	Recibidos
2006-2007	42	108
2007-2008	70	113
2008-2009	60	98

Tabla 6. Relación de alumnos enviados en la Titulación LADE:

Curso	Enviados
2006-2007	19
2007-2008	34
2008-2009	27

Hay que destacar igualmente, el alto número de estudiantes de intercambio que recibe la titulación, lo que supone ocupar uno de los primeros puestos del ranking de 25 disciplinas de la Universidad de Cantabria por el número de alumnos recibidos. Este dato habla a favor del atractivo de la titulación impartida en nuestra universidad para los estudiantes foráneos. En cuanto al número de alumnos de esta titulación enviados fuera, ha de tenerse en cuenta que esta cifra, es importante en términos absolutos.

Adecuación de las acciones de movilidad a objetivos específicos del título GADE

En relación con el Libro Blanco del Título de Grado en Economía y Empresa, publicado por la Agencia Nacional de Evaluación y Calidad, las acciones de movilidad planteadas en este epígrafe se adecuan tanto a los objetivos específicos en el ámbito de los conocimientos como a los objetivos específicos en el ámbito de las competencias y habilidades. Dichas acciones permiten al estudiante poder completar a través de su experiencia académica en universidades distintas a las de su origen los objetivos específicos relacionados con los conocimientos de GADE, como son:

- Conocer las principales teorías y enfoques de análisis económico para ser capaz de explicar el comportamiento de los agentes económicos en los niveles micro y macroeconómico, así como las imperfecciones que pueden surgir en distintos sectores como consecuencia del proceso económico.
- Conocer los modelos y técnicas de análisis del entorno económico y jurídico al que las empresas se enfrentan en la actualidad, con especial atención a la búsqueda de oportunidades y la anticipación a los posibles cambios, para la correcta toma de decisiones.
- Conocer las herramientas y métodos para llevar a cabo un análisis cuantitativo de la empresa y su entorno, para aplicar modelos de toma de decisiones empresariales, así como modelos de previsión económica.
- Conocer la normativa y los sistemas contables que conducen a la obtención, análisis e interpretación de información externa e interna a la empresa para la toma de decisiones de los distintos agentes interesados en ella, como accionistas, directivos, clientes, empleados o administración pública.
- Conocer las teorías y modelos de organización de las empresas desde perspectivas estructurales y conductuales para asegurar su funcionamiento eficaz y eficiente, prestando especial atención a los aspectos humanos en las organizaciones.
- Conocer los procesos comerciales para crear, comunicar, suministrar e intercambiar productos y servicios en el mercado, que tienen valor para clientes, empresas y sociedad en general.

- Conocer cómo tiene lugar el intercambio de recursos económicos a lo largo del tiempo entre los individuos, empresas e instituciones financieras, lo que implica el análisis de las decisiones de inversiones y financiación en la empresa, para poder gestionar las diferentes carteras, valorar los activos y comprender el funcionamiento de los mercados financieros.

Con dichas acciones de movilidad el estudiante conocerá no sólo la implicación de su universidad de origen (la Universidad de Cantabria) sino también la de sus universidades de destino en las actividades para defender la igualdad entre hombres y mujeres como un principio jurídico universal, y de perseguir el objetivo de la eliminación de desigualdades entre sexos así como con relación al principio de igualdad de oportunidades y de no discriminación de personas con discapacidad, el compromiso social para el desarrollo de una cultura de paz y de valores democráticos, y el apoyo a iniciativas de ayuda al desarrollo.

Finalmente, recalcar que el cumplimiento de los objetivos académicos del programa de movilidad de estudiantes a universidades distintas a las de origen está tutorizado por un profesor que hace las veces de coordinador de los programas de movilidad en cada titulación.